



#TODOSSOMOSMÉXICO

MUJERES:
70 AÑOS DE VOTOMAURICIO FARAH / MFARAHG
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS***El 17 de octubre significó un punto de inflexión, que constituyó la culminación de la lucha de las mujeres que demandaban esta indispensable equidad***

Mañana se cumplirán 70 años de la promulgación, por parte del presidente Adolfo Ruiz Cortínez, de las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal.

Por donde se le vea, es un gran aniversario. ¿Nos tardamos demasiado? Sí.

Por hablar sólo del continente, para entonces las mujeres ya votaban y eran votadas en Canadá, Estados Unidos, Brasil, Uruguay, Cuba, El Salvador, Guatemala, Panamá, Trinidad y Tobago, Argentina, Venezuela, Chile, Barbados, Haití, República Dominicana y Bolivia.

Pero, a pesar de la dilación y las resistencias, la lucha de las mujeres por el reconocimiento a su calidad de ciudadanas y por lo tanto a su derecho al voto rindió frutos. Y los sigue dando.

El 17 de octubre significó un punto de inflexión, que constituyó la culminación de la lucha de las mujeres que al menos desde los albores del siglo XX demandaban esta indispensable equidad, y al mismo tiempo representó el comienzo de una nueva etapa en esta misma lucha de igualdad en derechos respecto de los hombres.

Por eso, reconociendo lo tardío del avance, hay que celebrarlo.

Sin ese paso no habrían podido darse los siguientes.



Luego de 50 años, las mujeres eran mayoría entre los funcionarios ciudadanos electorales.

En las elecciones de 2003 hubo 61 mil presidentas de casilla (50.8 por ciento) y 67 mil secretarías (55.5 por ciento) y como votantes también fueron mayoría: 53.8 por ciento.

Pero estas proporciones no se reflejaban en las personas elegidas a los diversos cargos de elección popular: en la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión, las mujeres representaban 23.5 por ciento de sus integrantes.

En la totalidad de los congresos locales, sólo 20 por ciento eran mujeres.

Por entonces sólo había una gobernadora y únicamente 3.5 por ciento de los ayuntamientos eran presididos por una mujer, en tanto que las mujeres ocupaban 30 por ciento de las regidurías y 20 por ciento de las sindicaturas.

¿Dónde estamos ahora, 20 años después de estas cifras y luego de 70 años aquel octubre de 1953? Gracias a la continuidad de la lucha de las mujeres, a sus méritos en posiciones de poder y dirección y a las acciones afirmativas que se aprobaron en el marco jurídico, así como al empuje del INE, en 2023 tenemos un escenario muy alentador:

En el gabinete presidencial, de 19 cargos, nueve son desempeñados por mujeres. En el Poder Legislativo, 50 por ciento de los integrantes del Congreso de la Unión son mujeres.

En el Poder Judicial de la Federación hay cuatro ministras, es decir, 36.3 por ciento del Pleno.

De 32 entidades, 9 son gobernadas por mujeres (28.1 por ciento) y de las mil 134 posiciones que hay en los congresos locales, 599 (52.8 por ciento) son ocupadas por mujeres.

En las elecciones presidenciales de 2018 votaron 28 millones y medio de mujeres, equivalente a 55 por ciento, y en las de 2021, 25 millones 800 mil mujeres, es decir, 55.6 por ciento de los votantes.

Falta, sí, pero nadie puede regatearles a las mujeres su avance ni al país sus logros por la equidad en la vida cívica y política. Reconozcamos lo mucho que falta por hacer; celebremos lo alcanzado.

“Falta, sí, pero nadie puede regatearles a las mujeres su avance ni al país sus logros por la equidad en la vida cívica y política”.